

A C T A Nro. 1

- En la ciudad de La Plata, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil quince, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.

Presentes: Sr. Decano: Naón, Carlos

Sra. Secretaria de Coordinación de Gestión: Lacunza, Ana

Por el Claustro de Profesores:

Sr. Erben, Mauricio

Sr. McCarthy, Antonio

Sr. Vignau, Raúl Pedro

Sra. Villata, Laura

Sr. Speroni Aguirre, Francisco

Sr. Tucceri, Ricardo

Por el Claustro de Graduados:

Sr. Franca, Carlos

Por el Claustro Estudiantil:

Sr. Martín Aispuro, Pablo

Srta. Nieva, Natalia

Sr. Santillán, Juan Manuel

Por el Claustro No Docente:

Sr. Jofré, Leandro

- A las 11 y 45 dice el:

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la primera sesión ordinaria del presente período.

Corresponde considerar en primer lugar los pedidos formulados por señores consejeros.

Solicitan licencia, por el término de un mes los siguientes consejeros directivos: Errico, Grigera, Petruccelli, López Fino, Graieb y Biasetti.

Está en consideración si se conceden las licencias.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. DECANO.- En consecuencia, están en condiciones de incorporarse los consejeros Ruiz, Richard y Amado Cattáneo.

- Se incorporan los mencionados consejeros.

A - Informe de la Señor DECANO

Sr. DECANO.- Quiero comentarles antes de empezar el informe que no podría extenderme hoy más allá de las dos de la tarde, debido a otra actividad impostergable que tengo prevista en Rectorado.

Para comenzar con el informe quiero referirme brevemente al curso de ingreso.

El curso de ingreso está teniendo lugar, según lo que he podido comprobar, sin inconvenientes, con una respuesta bastante importante de los estudiantes.

El número total de ingresantes que tenemos es de 743.

Se está trabajando en quince comisiones, con cinco docentes en cada una de ellas, en tres bandas horarias. Y cada comisión cuenta con un número de entre cincuenta y sesenta estudiantes.

Estamos en la última semana de este curso, que va a tener su cierre el día viernes.

Lo que les comento ahora se va a repetir en las tres bandas, pero la estructura que va a tener es un comienzo de balance en cada comisión. Y, luego, al finalizar, se va a realizar un balance general, que se llevará a cabo en el aula magna.

El segundo tema que me parece trascendente y que les presento como parte del informe, pero también de algún modo es la oportunidad que tengo para rápidamente socializar una novedad importante que tiene que ver con las acciones de postgrado de la Facultad, que van a ser debidamente divulgadas en breve por la correspondiente secretaría.

Se trata de una oportunidad para generar nuevas actividades de postgrado que enriquezcan a nuestra Facultad de un modo muy trascendente.

A fines de enero fui invitado a una reunión en Rectorado, de la cual participaron el presidente, el decano de la Facultad de Humanidades y otras autoridades de la Universidad. En particular, especialistas en el área de la educación a distancia.

Allí nos hicieron conocer la existencia de una iniciativa muy importante del gobierno de Ecuador, que había empezado a tender lazos con algunas de las universidades más importantes de Latinoamérica. Y, entre ellas, la nuestra.

Esta iniciativa tiene que ver con la necesidad que tienen ellos de tener cursos de postgrado, especializaciones, incluso carreras, pero con la modalidad de educación a distancia. Y orientadas a la formación de docentes.

Esas serían las condiciones de esta primera campaña a la que nuestra Universidad se ha sumado de manera muy entusiasta.

Entonces, fuimos invitados como Facultad para tratar de ver la posibilidad de promover ese tipo de cursos que, por supuesto, no se hacen de la noche a la mañana. Porque, aun teniendo los cursos o las especialidades preparadas en el modo convencional, hay que hacer todo un trabajo de adaptación a la modalidad de cursos a distancia. Incluso, después, hay un necesario proceso de acreditación.

Quería transmitirles esto, que creo que es algo muy importante, que estoy presentando en este mismo momento, pero a lo cual seguramente a través de todos los departamentos y de la Secretaría de Postgrado vamos a invitar a que toda la Facultad se sume.

Con esto termino mi informe.

Quiero incluir un par de solicitudes de licencia que me acaban de alcanzar, de las consejeras Etchegoyen y Micucci, ambas por el término de un mes.

Está en consideración si se conceden las licencias.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- En consecuencia, están en condiciones de incorporarse las consejeras Apodaca y Careri.

- Se incorporan las mencionadas consejeras.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Villata.

Sra. VILLATA.- Quería hacer un comentario: ya que comenzamos una nueva etapa, quería solicitar si se pueden revisar los días y horarios de reunión del Consejo Directivo para este período. En mi caso voy a dar clases los martes hasta las 13 y eso me impediría asistir en el actual horario.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Estamos de acuerdo con lo que manifiesta la consejera. El problema es que nosotros no tendríamos nuestros horarios hasta la semana que viene o la otra.

- Dialogan los señores consejeros.

Sra. SECRETARIA.- Si les parece adecuado para la semana próxima citaríamos en el mismo día y horario, para cuando esperamos que los estudiantes conozcan sus horarios. Y les solicitamos a los consejeros que nos acerquen sus disponibilidades horarias.

Sr. DECANO.- Claro. Y en la semana lo podemos ir trabajando.

Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Quería dejar en actas una consulta referida a dos temas que nos parece que vienen un poco retrasados.

Uno tiene que ver con un dictamen de la Comisión de Investigaciones en referencia a un pedido que habíamos hecho en su momento de un reglamento para asignar fondos para viajes a eventos científicos.

Ya hemos tenido contacto con un par de personas que empezaron a planificar las actividades de este año y, ya con un poco más de experiencia, quieren empezar desde temprano a organizar los viajes. Las dos reuniones más importantes son las de la UMA y la de la AFA, aunque también hay un congreso para estudiantes de Ambiental y otro para estudiantes de Biotecnología.

Como para que no nos agarre en septiembre y considerando que esto viene de julio del año pasado, el pedido sería el siguiente: esto debería estar en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad a la espera de una propuesta de mecanismo por parte de ésta para la generación y el acceso a esos fondos. Y el pedido consiste en acercar la inquietud de que a la brevedad se pueda conocer dicho reglamento.

Si no me equivoco el dictamen de la Comisión de Investigaciones está desde septiembre u octubre y se envió el tema a la Secretaría.

El otro pedido es a través del Consejo para la Secretaría Académica. Porque también en la Comisión Asesora de Seguimiento estamos esperando desde septiembre del año pasado que llegue a tratamiento el reglamento para estudiantes trabajadores o con familiares a cargo u otras problemáticas que les impidan cumplir el régimen normal de asistencias.

Siempre la semana de inscripción es una semana clave, porque, justamente, todos los estudiantes que trabajan o tienen algún problema, lo plantean. Entonces, se resuelve o no la inscripción. Pero el tema es que cuando empieza la cursada empiezan a perder las clases y empiezan a aparecer los problemas.

A Seguimiento nunca llegó la propuesta. De hecho, había dos propuestas de reglamento, una de la minoría y otra de la mayoría, y se había decidido enviar ambas para que se discutan. Por eso, quisiéramos solicitar que se haga el pedido a la Secretaría Académica y a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para que hagan llegar la discusión a la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Sr. DECANO.- He tomado nota de ambos pedidos.

En particular, brevemente quiero comentar que tengo un seguimiento más cercano del primero. El tema del apoyo a estudiantes para asistir a congresos es un tema que, en realidad, es bastante menos trivial de lo que parece. Creo que eso es lo que explica en ese caso cierta demora. Porque el tema central ahí es cuál es la forma de obtener los fondos para la implementación.

Yo debería repasar las propuestas, que ya tienen algún tiempo. Pero la idea general es que algunas de las propuestas que existían en la presentación no eran viables o fácilmente aplicables. Entonces, creo que hay que determinar eso, que no es tan simple, porque tiene que ver con fondos. Y no está claro de qué modo realista se pueden obtener los fondos.

De todos modos, he tomado nota y vamos a ver si se pueden agilizar estas cuestiones.

Tiene la palabra el consejero Franca.

Sr. FRANCA.- Si la discusión está trabada en ese punto, sería bueno que ese tema se discuta en la Comisión de Hacienda, que empezó a funcionar el año pasado. Y que dentro de la discusión que se da para las distintas necesidades de la Facultad se contemple también la posibilidad de financiamiento de este expediente.

Ese aspecto de la discusión se puede canalizar por ese lado

Sr. DECANO.- Sí, estoy de acuerdo.

De hecho, si no recuerdo mal, hubo algunas discusiones preliminares sobre el tema en la comisión. Lo que pasa es que se dio en el marco de otros temas que en su momento pasaron a ser más acuciantes.

Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Si no me equivoco había una serie de ítems de los cuales la Comisión de Investigaciones propone de dónde tomar los fondos.

Yo creo que sigue siendo discutible, de acuerdo a lo que dice el señor decano. Pero no sería malo sacarle el peso de la cuestión de los fondos a la Secretaría de Ciencia y Técnica, para que en ese aspecto actúe la Comisión de Hacienda. Y que la Secretaría de Ciencia y Técnica se ocupe de acercar el mecanismo por el cual acceder al fondo, que en definitiva era la razón para la cual se había enviado el expediente.

Es decir, si el tema más complicado es el de los fondos, la Comisión de Hacienda se puede encargar de administrarlo.

Por otra parte, es cierto que no es fácil conseguir los fondos de los colegios profesionales, por ejemplo.

Recuerdo que cada vez que hacíamos uno de estos pedidos la doctora De Antoni comentaba que a través de la doctora Lía Botto se hacía un acercamiento a la organización del evento o del congreso para pedirle que algún grupo de estudiantes fuera becado.

De hecho, hasta había una idea de que, si el congreso quería el aval institucional de la Facultad debía acceder a que estudiantes de la Facultad asistieran gratuitamente al congreso. Y había una serie de discusiones que, si mal no recuerdo, había planteado la doctora Botto, para resolver estas cuestiones.

Pero me parece bárbara la moción del consejero Franca de que se envíe ese problema particular a la Comisión de Hacienda y que la parte ejecutiva resuelva las reglas de cómo acceder a un posible beneficio. De esa forma se adelantarían un poco los tiempos y le sacaríamos un peso de encima a la Secretaría.

Sr. DECANO.- Si no hay más comentarios, pasamos a considerar los temas pendientes de reuniones anteriores.

B - TEMAS PENDIENTES DE LA 32° REUNIÓN

1 - Movimiento de personal

a - Renovación de Profesor Ordinario

700-7325/1- Farm. Susana MUÑOZ en el cargo (1331) PADS Área Cs. Farmacéuticas (Dictamen de Comisión Asesora).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-07325/1, referente a solicitud de renovación de la designación ordinaria de la farmacéutica Susana Muñoz en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, número 1331, del Área Ciencias Farmacéuticas, que cuenta con dictamen favorable de la Comisión Asesora interviniente.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

TEMAS PRESENTADOS SOBRE TABLAS

1 - Graduados

700-02790/1- Taller de Enseñanza de la Física solicita que el cargo (1922) de PADS sea concursado en el marco del "Proyecto de Mejoras de la Enseñanza".

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02790/1, referente a solicitud de que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, número 1922, sea concursado en el marco del Proyecto de Mejoras de la Enseñanza.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- Tengo entendido que este expediente comenzó a ser tratado el año pasado. Como no estuve presente en esa oportunidad, pediría la postergación del

tratamiento para tener oportunidad de leer las actas de aquella reunión y no repetir los argumentos.

Además quisiera ver un informe que entiendo fue presentado al respecto. Pienso que el mismo se podría adjuntar al tratamiento del expediente.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

C - TEMAS PENDIENTES DE LA 33° REUNIÓN

1 - Secretaría Académica

700-02548- Dr. Leonardo GAGLIARDI solicita se le reconozcan los antecedentes por su cargo de PADS (PIDRI).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02548, referente a solicitud del doctor Leonardo Gagliardi de reconocimiento de antecedentes por su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple obtenido en el marco del programa PIDRI.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Tengo entendido que desde la Junta se solicitó opinión al Consejo Departamental, pese a lo cual las actuaciones volvieron sin dicha opinión.

Pienso que, si el Consejo entiende que esa opinión es importante, tal vez se la podría solicitar desde acá.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- El pedido es relativamente novedoso. Entonces, tal vez por eso el tránsito del expediente se ha tornado no del todo claro, porque no se conocen cuáles son las instancias de valoración necesarias.

Para hacer un breve resumen del caso, lo que solicita el doctor Gagliardi es que se le reconozcan los antecedentes en este cargo de Profesor Adjunto que posee dentro del programa PIDRI, de repatriación de recursos humanos propiciado por la Agencia de Investigaciones Científicas y Tecnológicas en conjunto con la Universidad, que consistía en el otorgamiento de un cargo de Profesor Adjunto que, por las características que tiene, la Facultad lo considera como un cargo transitorio. Y así fue renovado en reiteradas oportunidades, como dice el doctor Gagliardi, y como consta en el informe de Personal.

El doctor Gagliardi trae a colación un caso, que es similar según su exposición, de un cargo del Departamento de Ciencias Biológicas, en el cual en lugar de designársela de manera transitoria, a la beneficiaria se la designa de manera interina. Y el doctor Gagliardi, en base a que se presentó en varios - al menos dos o tres concursos - de profesor de la casa y quedó en el orden de méritos, solicita le sea reconocido el carácter interino de ese cargo y no transitorio.

Cuando tuvimos en tratamiento este expediente en la Junta Ejecutiva pareció buena idea tener la opinión del Departamento de Química. Aunque quizás no fuimos del todo claros en el pedido que se le realizó al Departamento. La idea era que el Departamento certifique u opine también sobre las tareas.

Está bien que los antecedentes que se mencionan en la presentación no dependen del Departamento, sino que son concursos de la Facultad. Tal vez por eso también el Departamento no ha podido o no ha querido opinar.

Esta es la presentación que yo quería hacer del tema.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- La diferencia con el caso de Ciencias Biológicas que se menciona es que el docente del Departamento de Ciencias Biológicas ya había tenido o ya era Profesor Adjunto interino, porque había pasado por un registro de aspirantes. Entonces, cuando toma el cargo PIDRI se benefició en el sentido de no rebajarle ese carácter.

La diferencia es que en el caso de Gagliardi él no tenía el cargo con carácter interino.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- Otro tema que no me queda claro del expediente es el siguiente: el doctor Gagliardi menciona que se ha presentado a un par de concursos, quedando en el orden de méritos. Lo que no me queda claro es si ese orden de méritos, donde obviamente él no quedó primero, se utilizó para la renovación de su cargo PIDRI o no. En ese caso, sería lógico considerarlo interino. Pero si no se hubiera utilizado, si hubiera alguien antes previo a él en condiciones de tomar ese cargo, tal vez en esa situación no correspondería.

Creo que eso es muy importante que lo aclare el Departamento.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Vignau.

Sr. VIGNAU.- Una pregunta: porque, cuando leí el expediente, entendí que solicitaba que se le considerara el carácter ordinario, no interino.

Sra. SECRETARIA.- En realidad, dice algo que resulta ambiguo, porque se refiere a que se le considere equivalente a un cargo ganado por concurso. Esa es la terminología que utiliza. Pero, obviamente, para considerarlo como un cargo ganado por concurso tiene que pasar por un concurso. Así que esa posibilidad queda descartada de hecho, porque no podría ser que se le reconozca un antecedente ordinario si no gana un concurso.

Por eso nosotros entendemos que está pidiendo que se le reconozca el carácter de interino. Y, además, hace referencia a un antecedente que es de carácter interino.

Sr. DECANO.- Si entendí bien, la moción es pasar las actuaciones al Departamento de Química.

Tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- Para que no hayan tal vez malas interpretaciones, pediría que vaya el departamento con el resumen de las actas.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Yo no se si el Departamento de Química dispone la información sobre los concursos. Porque me parece que eso no pasa por el Departamento. Si lo que le vamos a pedir es que verifique la información del orden en que quedó Gagliardi, me parece que eso no lo va a poder hacer el Departamento.

De todos modo, quisiera mencionar que sería un caso excepcional que se utilice el orden de méritos para la designación interina de profesores. Eso no es lo usual. Es decir, no se utilizan los órdenes de méritos de un concurso equis para cubrir interinamente otro cargo de profesor que no haya sido motivo de ese concurso.

Entonces, yo creo que en vista de esa excepcionalidad del pedido, no podemos nosotros darle el carácter que solicita Gagliardi, como si hubiera sido ganado por concurso, porque eso implica la existencia de un concurso ordinario de por medio. E, incluso, el carácter interino, si bien como menciona el antecedentes del Departamento de Ciencias Biológicas, se hizo, me parece que la diferencia con este caso es que allí la persona ya tenía el cargo interino. Y también es verdad que estos cargos PIDRI mientras son interinos solamente pueden ser ocupados por el beneficiario. Entonces, parece razonable por el hecho de que todos ganan haber hecho la excepción en el caso anterior. Porque no hay ningún perjudicado.

Sin embargo, de esta manera, me parece que no es equivalente la situación de los dos casos mencionados.

¿Podríamos solicitarle la información a la Oficina de Concursos?

Sra. SECRETARIA.- La podemos agregar nosotros.

Sr. DECANO.- Entonces, la moción es pasar las actuaciones al Departamento, pero con esa información agregada respecto a los órdenes de méritos, y solicitando que el Departamento de Química se expida.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

D - TEMAS PENDIENTES DE LA 34° REUNIÓN

1 - Concursos

a - Inscripción por Especial preparación

700-16204/1- Lic. María Inés OTEGUI solicita inscripción en el Concurso de UN cargo (1513) de PADS Área Básica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-16204/1, referente a solicitud de la licenciada María Inés Otegui de inscripción en concurso considerando especial preparación.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

- Se retira el consejero Erben.

2 - Fundación Ciencias Exactas

700-02993- Conformación de Consejo de Administración.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700- 02993, referente a conformación del Consejo de Administración de la Fundación Ciencias Exactas.

Por Secretaría se va a hacer una aclaración respecto de este tema.

Sra. SECRETARIA.- En este caso quisiera pedirle disculpas a los consejeros, porque se traspapeló el expediente desde la última sesión, que fue en diciembre. Nosotros ordenamos los expedientes recién en febrero, cuando nos reincorporamos, y ese expediente no lo encontramos.

Así que le vamos a pedir al Consejo si se puede postergar, vamos a agotar la búsqueda, en caso de no encontrarlo, vamos a reconstruir el expediente.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

TEMAS PRESENTADOS SOBRE TABLAS

1 - Concursos

a - Postergación de puesta en funciones

700-09806/4- Prof. Patricia CADEMARTORI en el cargo (2008) de PADS Área Álgebra.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09806/4, referente a solicitud de postergación de la puesta en funciones de la profesora Patricia Cademartori en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, numero 2008, del Área Álgebra.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

- Se reincorpora el consejero Erben.

E - 1º REUNIÓN

Sr. DECANO.- Corresponde considerar en este momento la posible incorporación de temas para su posterior tratamiento sobre tablas.

De la Comisión Asesora de Grados Académicos tenemos varios expedientes de constitución de jurados de tesis que paso a mencionar: 700-07090, 700-06571, 700-06986, 700-06707, 700-06886, 700-06431, 00-06463, 700-07012 y 700-05947.

Del Claustro de Graduados, tenemos la propuesta de designación de la licenciada Ana Melo como representante suplente en la Comisión Específica de la carrera Licenciatura en Física Médica.

¿Hay acuerdo del Consejo con la incorporación de los asuntos que acabo de enunciar?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- De esta manera queda constituido el Orden del Día de la presente reunión.

Pasa os a considerar el punto número 1.

1 - Movimiento de personal

a - Expedientes con propuesta única: Ver Anexo I

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el Anexo I del Orden del Día que los señores consejeros han tenido oportunidad de analizar.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Martín Aispuro.

Sr. MARTÍN AISPURO.- Quería hacer una observación respecto de las resoluciones a refrenda del Consejo Directivo.

Me surge una duda y, por ende, propondría que pase a tratamiento por parte de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento, acerca de los expedientes 700-03358 y 700-03381.

La duda es que, si bien se trata de eximiciones al curso de ingreso, a mí entender todo el resto cuenta con un aval académico previo que les permitiría la eximición, pero en estos dos casos se trata de estudiantes que provienen de facultades que no comparten disciplinas con la nuestra. En ambos casos se trata de Ciencia Económicas, siendo que nuestro curso de ingreso incorpora temáticas de física y de química, además del resto de las características. Y, si bien entiendo que normalmente, por cuestiones académicas, se otorgan estas eximiciones para aquellos alumnos provenientes de facultades que tengan contenidos de física o de química, en estos dos casos no me queda del todo claro cual es la situación.

Propondría que estos dos casos pasen a consideración de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento, que es la que normalmente trata estos temas.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en proceder de la manera indicada por el consejero Martín Aispuro?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- El siguiente punto del Anexo I corresponde a designaciones interinas por designación transitoria.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Vignau.

Sr. VIGNAU.- Quisiera hacer una consulta respecto de los dos últimos expedientes de este bloque.

En el caso del expediente 700-03419 hay una nota del secretario de Asuntos Estudiantiles, que no entendí bien. Dice que faltan las encuestas 2013 y 2014.

Igualmente, en el currículum de la presentada manifiesta que tuvo un cargo de Ayudante Diplomado en 2011/2012, con lo cual tendría que haber algo de eso.

Al siguiente le falta una firma. Mejor dicho, está la firma y no está la aclaración.

Sra. SECRETARIA.- Las encuestas 2014 no fueron aprobadas todavía por el Consejo Directivo. Y las de 2013 deben estar en proceso de información.

Sr. VIGNAU.- Y las de 2011 y 2012.

Sra. SECRETARIA.- Esas deberían estar disponibles.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Me parece que con las encuestas que hay en el expediente se puede evaluar la solicitud.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Apodaca.

Srta. APODACA.- Quiero decir que, efectivamente, falta pasar los datos a la computadora referentes a las encuestas 2013 y 2014. Entonces, se nos complica mucho cuando nos piden de los departamentos que adjuntemos las encuestas. Entiendo que deberíamos tomar alguna decisión acerca de qué vamos a hacer: esperamos a que podamos recuperar esos datos o seguimos dando curso por más que no estén las encuestas de esos años.

Digamos, hay encuestas de los años anteriores. Pero en todos los que pidan ahora van a faltar las de 2013 y 2014.

Sra. SECRETARIA.- Las de 2013 se aprobaron en el Consejo.

Srta. APODACA.- Perdón, las de 2014.

Sra. SECRETARIA.- Las de 2014 no se aprobaron todavía.

Srta. APODACA.- Me refiero a que no están los datos.

Sra. SECRETARIA.- El expediente de 2013 estuvo en el Consejo. Eso tiene que estar.

En todo caso, lo podemos rastrear. Pero eso tiene que estar.

- Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Quiero dejar constancia en actas que en el Consejo Directivo se aprobó un expediente gigantesco, donde estaban en papel todas las encuestas 2013. Así que debería haber una copia de eso en algún lugar.

Además, deberían estar todas las encuestas en papel, una por una, en la Secretaría. No solamente las de 20123, sino también las de 2014. Allí deberían estar todas las encuestas en papel hechas durante la gestión previa de la Secretaría.

Le pido a la directora de Encuestas de la Facultad si puede aclarar esa duda.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Apodaca.

Srta. APODACA.- Las encuestas de todos los años están en papel en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Lo que no está es todo el trabajo que se hizo de pasar esos datos a un "Excel" con el que se pueda trabajar. Eso es lo que no está. Cuando nosotros accedimos a la secretaría de Asuntos Estudiantiles esos datos no estaban.

Por eso estamos tratando de solucionarlo.

Hay que pasar nuevamente todas las encuestas a un formato digital para poder trabajar con eso.

Sr. DECANO.- Disculpe, consejera: ¿qué es lo que pasó? ¿Cómo que no está?

Srta. APODACA.- No están los archivos.

Sr. DECANO.- Pero, ¿estaban?

Srta. APODACA.- Cuando nosotros llegamos a la Secretaría eso no estaba.

Repito, los papeles están. Las encuestas en papel están. Lo que no está es el trabajo que se hizo de pasarlo a formato electrónico.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Si está el expediente con todas las encuestas fotocopiadas correspondientes a 2013, se toman, se hacen fotocopias y se pueden entregar a todas las oficinas de la Facultad que lo soliciten.

O, en todo caso, habrá que pedirlo al lugar donde el expediente se encuentre. Porque lo que hay en la Secretaría son cuatro libros de fotocopias.

Entonces, se hace una fotocopia y se manda. Como se hace con todas las encuestas normalmente.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Careri.

Srta. CARERI.- Entiendo que el análisis de las encuestas fue aprobado por este Consejo Directivo. O sea que los resultados de las encuestas 2013 son los que aprobamos en ese informe. Entonces, no se puede hacer un análisis de esas encuestas y poner otros resultados, porque este Consejo ya aprobó esas encuestas.

¿Esto es como lo estoy diciendo o no?

Sra. SECRETARIA.- Lo que no estoy segura, pero en todo caso podríamos consultarlo con la directora anterior, es que me parece que el escaneo se hace posteriormente a que el expediente venga al Consejo Directivo, para comunicarles a los docentes cual fue el

resultado. Pero no es que hay que volver a cargar todo, porque sería un trabajo innecesario y muy grande. Es decir, no creo que sea necesario hacerlo para 2013.

Para 2014 probablemente sí, porque no se si se habrá hecho a tiempo para procesar las encuestas.

Para las de 2013, con escanear lo que está en ese expediente es suficiente.

Eso es lo que entiendo yo. pero lo podemos consultar con la directora de Encuestas.
Sr. DECANO.- Sí, podríamos hacer una reunión para coordinar esas cuestiones.

Tiene la palabra el consejero Martín Aispuro.

Sr. MARTÍN AISPURO.- Yo no entiendo cual es el limitante, dado que existen las encuestas. Todos los que hemos mirado alguna vez un expediente pudimos notar que las encuestas son adjuntadas a través de fotocopias. Eso no ha variado.

Entonces, me parece fuera de lugar el comentario inicial acerca de cuánto trabajo nos va a tomar hacer esto. Entiendo que la Secretaría tendría que seguir actuando como lo ha hecho hasta ahora, y remitir las copias correspondientes cuando así les sea solicitado por cualquier oficina o departamento de la Facultad.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Villata.

Sra. VILLATA.- Entiendo que cuando hemos solicitado que se adjunten las encuestas no se busca el expediente original. La información debe estar seguramente en la Secretaría.

- Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Propongo que nos concentremos en el caso particular de esta solicitud y que el tema de las encuestas se discuta en otro momento.

En este caso, como se trata de un docente con el que nosotros trabajamos puedo dar detalles de la urgencia que tiene esta designación, para ver si el Consejo accede a otorgarla sin ese material.

La doctora Sbaraglini tiene un cargo ordinario de Ayudante Diplomado y actualmente está ocupando interinamente un cargo de JTP que termina el 1° de marzo. Si al 1° de marzo no logramos designarla en otro cargo de JTP que está vacante, ella vuelve al cargo de Ayudante Diplomado y desplaza automáticamente a la persona que lo está ocupando en este momento en forma interina.

De esa manera estaríamos arrancando el semestre con un docente menos y para nosotros sería una incomodidad.

Esta designación es solamente por tres meses, que es lo que cubre la ANSES por la licencia por maternidad de Virginia Gangoiti.

Yo entiendo que no corremos ningún riesgo aprobando la designación transitoria de Sbaraglini por tres meses, aunque no estén las encuestas.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- Por mi parte, doy fe que se trata de una excelente docente y siempre tiene encuestas muy positivas.

Eso es lo que puedo aportar.

Sr. DECANO.- Entiendo que habría acuerdo en aprobar este expediente.

Ahora, las observaciones se refirieron a este caso, que entiendo que habría sido de algún modo superada, pero quedaba el caso del expediente 700-02781.

Sr. VIGNAU.- En ese caso simplemente aclaré que falta la aclaración de una firma.

Sr. DECANO.- Pregunto, ¿hay acuerdo del Consejo en aprobar este bloque de expedientes?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Seguimos con designaciones transitorias, el expediente 700-02998, referente a Marta Liliana Lladó.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Vignau.

Sr. VIGNAU.- En este caso tampoco encontré encuestas. Y no me queda claro por cuánto tiempo es.

Sra. SECRETARIA.- Es una licencia por maternidad también.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobarlo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Los que siguen corresponden a licencias sin goce de sueldo.

Están en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar este bloque de expedientes?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700- 15962/1, referente a cese de funciones de la doctora Alicia Raquel Chaves en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, número 557, del Departamento de Química.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Los que siguen son una serie de renunciaciones.

Están en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar este bloque de renunciaciones?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Finalmente, tenemos una serie de expedientes referentes a justificación de inasistencias correspondientes a docentes de los departamentos de Matemática, Ciencias Biológicas y Física.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

b - Designaciones Interinas por validez del Orden de Méritos

700-03257- Dra. María Eugenia TUCCERI en el cargo (1454) de PADS Área Qcas. Básicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-03257, referente a designación interina por validez de orden de méritos de la doctora María Eugenia Tuccheri en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, número 1454, del Área Químicas Básicas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Tuccheri.

Sr. TUCCERI.- Solicito conste mi abstención.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos y una abstención.

c - Prórrogas de designación

Ordinaria

700-15491/2- Dra. Ana Esther ALONSO en el cargo (235) de JTPDE Área Básica.

Interina

700-02954/1- Lic. María Emma EYREA IRAZÚ en el cargo (287) de ADDS (extendido a DE) Área Básica.

700-13299.- Maricel CAPUTO en el cargo (2065) de AAR Área Química Orgánica Básica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-15491/2, referente a solicitud de prórroga de la designación ordinaria de la doctora Ana Esther Alonso en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, número 235, del Área Básica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02954/1, referente a solicitud de prórroga de la designación interina de la licenciada María Emma Eyrea Irazú en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple extendido a exclusiva, número 287, del Área Básica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-13299, referente a solicitud de prórroga de la designación interina de Maricel Caputo en el cargo de Ayudante Alumno rentado, número 2065, del Área Química Orgánica Básica.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Este expediente tiene algunas irregularidades, creo.

Es alguien que en la declaración jurada acusa tener tres cargos, dos de ayudante alumno y uno diplomado con dedicación exclusiva. Y pide prórroga en este cargo de Ayudante Alumno desde el 1° de marzo de 2013. De hecho, recién tratamos el pedido de licencia sin goce.

Yo creo que debe estar regularizando alguna situación, porque no está desempeñándose en el cargo. Sin embargo, el pedido de prórroga dice mientras dure el cargo. Y en el último pedido de informes al Departamento, el propio Departamento dice que ya esta graduada. Lo que no sabemos es en qué momento se graduó.

En función de cómo hemos venido trabajando en casos similares, creo que deberíamos limitar este cargo a una fecha prudencial.

Sra. SECRETARIA.- Desde el punto de vista administrativo puede tener el cargo con licencia. Es decir, mientras esté con licencia y no le den los puntos, no la van a bajar por incompatibilidad.

De todos modos, nosotros le pedimos el analítico al Departamento y ahí nos informó el Departamento que la persona estaba graduada. Así que queda librado a la decisión del Consejo otorgar o no la prórroga de acuerdo a los criterios aplicados el año pasado.

Sr. RICHARD.- Mi propuesta es, como no sabemos a partir de que momento se graduó, como sin embargo está con licencia en el cargo desde marzo de 2013, limitar la designación de acá un mes.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Parece lógico lo que plantea el consejero.

Pero también puede darse el caso de que el cargo de ayudante diplomado sea transitorio y la persona, frente a esta situación, prefiera renunciar al de diplomado y seguir con el de alumno. Ese es el problema en este caso. O sea estaríamos tomando una decisión que tal vez la deja sin chance de opción.

Y tal vez caiga dentro de los casos en los cuales podría tener el cargo de Ayudante Alumno, porque puede que lo tenga desde antes de recibirse.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Propondría, entonces, postergar el tema para hacer una averiguación un poco más detallada.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- Se podría averiguar el carácter del cargo de Ayudante Diplomado.

Sr. DECANO.- Bien.

¿Hay acuerdo del Consejo en postergarlo para conseguir esa información?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

2 - Despachos de Comisiones Asesoras de Grados Académicos

700-06558- Lic. Yanina BARRIO solicita se le considere como válido para el Doctorado el curso “Ciencia y Acción: Introducción a los aspectos filosóficos de la praxis científica”.

700-16896- Farm. Juan José MARTÍNEZ MEDINA solicita se le considere como válido para el Doctorado el curso “Metodología de la Investigación Aplicada a la elaboración de Proyectos”.

700-02128- Lic. Agustina LINO solicita se le considere como válido para el Doctorado el curso “Animales de Laboratorio para Profesionales, Docentes e Investigadores”.

700-01626- Lic. Lucila CALDERON solicita se le considere como válido para el Doctorado el curso “Introducción a la transformada Wavelet y sus aplicaciones”.

700-01168- Lic. Marcos BERTUOLA solicita se le considere como válido para el Doctorado el curso “Proteómica y Espectroscopía de Masas MALDI-TOF”.

700-16691- Lic. Daniela Mariel SUÁREZ solicita prórroga de 12 meses para la finalización de la Tesis de Doctorado.

700-03096- Designación de Dra. María Esperanza RUIZ como Profesora a cargo del módulo “Controles físico-químicos” de la Maestría en Plantas Medicinales.

700-03173- Dra. Patricia SCHILARDI solicita que se le certifique que su actuación como codirectora tuvo la misma jerarquía que la del Director.

700-16032- Inscripción a la carrera de doctorado de Lucas Ezequiel BRAUN.

700-01297- Inscripción a la carrera de doctorado de María Soledad VARELA.

700-14922- Lic. María S. MEDINA solicita baja en la inscripción al Doctorado.

700-15466- Lic. Beatriz N. ZURBANO solicita baja en la inscripción al Doctorado.

700-16105- Enrique G. NEYRA solicita se le consideren cursos como válidos para el Doctorado.

700-14042- M. Eugenia ETCHEVERRY solicita se le considere como válido para el Doctorado el curso “Iluminación LED. Fundamentos, Eficiencia Energética y Vinculación con redes eléctricas”.

700-06430- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Juan Pablo GORGOJO.

700-10101- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de María José GONZALEZ.

700-04867- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de Lic. María Elisa DE SOUSA.

700-12847- Ing. Paola CEROLI solicita se le considere como válido para el Doctorado el curso “Deshidratación y secado de frutas y vegetales”

700-02056- Inscripción a la carrera de doctorado de Lucila María TRAVERSO.

700-03222- Designación de la Dra. Silvina ANDRÉS como Profesor Participante Ad-Honorem de la Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos.

700-01981- Inscripción a la carrera de doctorado de Raúl Martín AMADO CATTÁNEO.

700-13769- Carla HUARTE BONNET solicita se le considere como válido para el Doctorado el curso “Introducción al análisis de datos cuantitativos: Estadística Básica Aplicada”.

700-12847/3- Ing. Paola CEROLI solicita se le considere como válido para el Doctorado el curso “Encuadre Metodológico de la Redacción Científica”.

700-02009- Inscripción a la carrera de doctorado de Valentina MARTINEZ DAMONTE.

700-02982- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Ignacio E. LEÓN.

700-13529- Ing. Cristian X. ROJAS VILLA solicita se le considere como créditos válidos para el Doctorado una pasantía de investigación.

700-06778- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de Melissa RABANAL ATALAYA.

700-10540- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Carolina Lisi ROMAN.

700-06060- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Rodrigo PAPA GOBBI.

700-48048- Lic. Graciela DEL VALLE GRAU solicita prórroga para la finalización de la carrera de Doctorado.

700-02128- Inscripción a la carrera de doctorado de Agustina Berenice LINO.

700-05486- Carlos Raúl ARGÜELLES solicita baja en la inscripción al Doctorado.

700-10237- Lic. Priscila CALDEROLI solicita se le considere como válido para el Doctorado el curso “Metodologías avanzadas para el estudio de la estructura y la diversidad de las comunidades microbianas”.

700-03221- Designación de la Dra. Daniela OLIVERA como Profesor Ad-Honorem de la Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos.

700-03143- Presentación del curso de Posgrado “Fundamentos Epistemológicos e Históricos de la enseñanza de las ciencias”.

700-02932- Inscripción a la carrera de doctorado de Andrés Javier MEDINA.

700-05705- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Agustina DE FRANCESCO.

700-07998- Lic. Facundo BIGNE solicita se le considere como válido para el Doctorado el curso “Transiciones de Fase y Estado en Biomateriales”.

700-02859- Presentación del curso de Posgrado “Farmacología experimental de plantas medicinales y fitoterapia”.

700-16051- Presentación del curso de Posgrado “Hematología Básica y Aplicada”.

700-03197- Presentación del curso de Posgrado “Óptica contemporánea”.

700-12672- Lic. Manuel COUYOUPETROU solicita se le considere como válido para el Doctorado el curso “Introducción al modelado Molecular”.

700-15944- Lic. Luciana Inés ESCOBAR solicita se le considere como válido para el Doctorado el curso “Ciencia, tecnología, ingeniería, sociedad: saberes, metodologías y relaciones”.

700-02985- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de Bioq. Nicolás Jorge ENRIQUE.

700-02983- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de Lic. Romina Elizabeth ARAYA.

700-06687- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de Lic. María Eugenia SALAS.

700-06441- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de Lic. Antonio LAGARES.

700-00849- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Claudia Lorena LOVISO.

700-06336- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. María Elena FERNANDEZ.

700-02363- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral deL Lic. Jorge PÓRFIDO.

700-05569- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Leidy Bibiana AGUDELO MESA.

de Enseñanza y Seguimiento de las carreras

700-02910, 700-14551, 700-03280- Solicitudes de equivalencia.

700-14098- Solicitud de materia optativa.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06558, referente a solicitud de la licenciada Yanina Barrio de que se le considere como válido para el Doctorado el curso “Ciencia y Acción: Introducción a los aspectos filosóficos de la praxis científica”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-16896, referente a solicitud del farmacéutico Juan José Martínez Medina de que se le considere como válido para el Doctorado el curso “Metodología de la Investigación Aplicada a la elaboración de Proyectos”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Propongo que tratemos como un bloque este y los expedientes siguientes hasta las constituciones de jurados de tesis. Es decir desde el que acaba de mencionar el señor decano hasta el expediente 700-14042, ambos inclusive. Y si hay alguna observación respecto de alguno de esos, lo separamos y lo tratamos por separado.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en proceder de la manera indicada por el consejero Erben?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- Solicito conste mi abstención en la votación del expediente 700-02128, porque soy el director.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Franca.

Sr. FRANCA.- Yo tengo una observación respecto al expediente 700-16896, porque la Comisión Asesora de Grados Académicos propone rechazar el pedido poniendo como argumento la copia textual de un párrafo del reglamento. Pero, en realidad, la cita contiene dos párrafos que se refieren a dos cuestiones diferentes. Uno dice que se aprobarán los cursos que sean dictados por docentes de relevancia o cosa por el estilo y, el otro párrafo

hace mención a que los pedidos tienen que ser realizados con anterioridad. Es decir, que el curso tiene que estar propuesto con anterioridad

A mí no me queda claro, entonces, a cual de los dos fundamentos recurre la comisión para rechazar el pedido y quisiera solicitarle que lo aclare.

Sr. DECANO.- Es un pedido de ampliación de dictamen a la Comisión Asesora de Grados Académicos en el caso del expediente 700-16856.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- ¿Se aprueba el resto de los despachos de la Comisión Asesora de Grados Académicos hasta el expediente 700-14042 inclusive?

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- De esos expediente quisiera solicitar que se postergue el tratamiento del expediente 700-03173.

Sr. DECANO.- La propuesta es aprobar todos los expedientes de ese bloque a excepción del 700-03173, cuyo tratamiento quedaría postergado.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06430, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del licenciado Juan Pablo Gorgojo, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10101, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de María José González, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-04867, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la licenciada María Elisa De Sousa, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-12847, referente a solicitud de la ingeniero Paola Ceroli de que se le considere como válido para el Doctorado el curso “Deshidratación y secado de frutas y vegetales”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02056, referente a inscripción a la carrera de doctorado de Lucila María Traverso, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

- Se retira la consejera Apodaca.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-03222, referente a designación de la doctora Silvina Andrés como Profesor Participante Ad-Honorem de la Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- En este expediente y en otro más adelante, el 700-03221, los despachos son similares. La comisión habla de tomar conocimiento de esa situación. Y finaliza haciendo una mención a que en realidad no se trata de una designación. Quizás no resulta del todo claro.

Es algo que ya habíamos hablado el año pasado esto de las designaciones como profesor ad honorem. Pero no entendí la frase de que en realidad no se trata de una designación.

Sra. SECRETARIA.- La Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos es una maestría de más de una facultad. Entonces, tiene un comité que hace las propuestas de los docentes que van a participar. Pero estos docentes no son designados profesores de la Universidad. Entonces, se trata de tomar ese cuidado, porque para ser profesor de la Universidad Nacional de La Plata hay que ir por otros carriles.

Entonces, es una designación ad honorem, equivalente, digamos.

Ellos hacen esa aclaración al principio porque esto no puede ser utilizado como antecedente, ni argumentar que son profesores de la Universidad Nacional de La Plata. Si bien algunos lo son, porque han ganado concursos, pero no en este caso por participar en algunos módulos de la maestría.

Serían como profesores invitados. Pero como algunos son de la casa tampoco correspondería aplicar esa figura.

De todos modos, el comité académico hace la propuesta y la Comisión Asesora de Grados Académicos puede hacer suya dicha propuesta, porque el Consejo Directivo los designa en esa responsabilidad, como docente a cargo de ese módulo. Y requiere del asesoramiento de su Comisión Asesora de Grados Académicos, más allá de que el comité haya opinado. Y hay representantes de la Facultad en dicho comité.

Sr. DECANO.- Con la aclaración formulada, ¿se aprueba el despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-01981, referente a inscripción a la carrera de doctorado de Raúl Martín Amado Cattáneo, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- Solicito conste mi abstención.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos y una abstención.

- Se reincorpora la consejera Apodaca.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-13769, referente a solicitud de Carla Huarte Bonnet de que se le considere como válido para el Doctorado el curso “Introducción al análisis de datos cuantitativos: Estadística Básica Aplicada”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Lo estuve leyendo y realmente no tengo una opinión acabada al respecto. Pero me llamaba la atención que nuestra comisión no acepte este curso, tratándose de un curso de postgrado de la escuela de verano de la propia Universidad.

No se qué opinan el resto de los consejeros al respecto.

Incuso, la interesada lo está cursando en este semana.

Hay ciertos argumentos vertidos. La comisión considera que no va a ser apropiado para las razones que argumenta la interesada. Pero quería manifestar que me llama la atención que siendo un curso de la propia Universidad no se acepte.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Quisiera solicitar que se postergue el tratamiento para poder analizarlo durante esta semana.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-12847/3, referente a solicitud de la ingeniero Paola Ceroli de que se le considere como válido para el Doctorado el curso “Encuadre Metodológico de la Redacción Científica”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración el dictamen, que no es favorable al pedido.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02009, referente a inscripción a la carrera de doctorado de Valentina Martínez Damonte, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02982, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del licenciado Ignacio E. León, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Franca.

Sr. FRANCA.- Si no me equivoco, de acuerdo a la reglamentación, dos de los tres profesores deben ser externos.

- Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Si les parece adecuado, lo enviamos de vuelta a la Comisión Asesora de Grados Académicos para que proceda a observar esta situación.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Se puede enviar con pedido de pronto despacho, por los tiempos.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en proceder de ese modo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-13529, referente a solicitud del ingeniero Cristian Rojas Villa de que se le considere como créditos válidos para el Doctorado una pasantía de investigación, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06778, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de Melissa Rabanal Atalaya, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

- Se retira la consejera Careri.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10540, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la licenciada Carolina Lisi Román, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06060, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del licenciado Rodrigo Papa Gobbi, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-48048, referente a solicitud de la licenciada Graciela Del Valle Grau de prórroga para la finalización de la carrera de Doctorado, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02128, referente a inscripción a la carrera de doctorado de Agustina Berenice Lino, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- Solicito conste mi abstención, ya que en este caso también es uno de mis dirigidos.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos y una abstención.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-05486, referente a solicitud de Carlos Raúl Argüelles de baja en la inscripción al Doctorado.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10237, referente a solicitud de la licenciada Priscila Calderoli de que se le considere como válido para el Doctorado el curso “Metodologías avanzadas para el estudio de la estructura y la diversidad de las comunidades microbianas”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-03221, referente a designación de la doctora Daniela Olivera como Profesor Ad-Honorem de la Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-03143, referente a presentación del curso de postgrado “Fundamentos Epistemológicos e Históricos de la enseñanza de las ciencias”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Solicito que se postergue el tratamiento de este expediente, porque quisiera leerlo más detenidamente.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02932, referente a inscripción a la carrera de doctorado de Andrés Javier Medina, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-05705, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la licenciada Agustina De Francesco, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Señor decano: voy a proponer que se aprueben en bloque los despachos de la Comisión Asesora de Grados Académicos correspondientes a los expediente desde el 700-07998 al 700-15944, ambos inclusive.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en proceder al tratamiento conjunto de los mencionados despachos?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar los respectivos despachos de la Comisión Asesora de Grados Académicos?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02985, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del bioquímico Nicolás Jorge Enrique, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02983, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la licenciada Romina Elizabeth Araya, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06687, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la licenciada María Eugenia Salas, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06441, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del licenciado Antonio Lagares, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-00849, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la licenciada Claudia Lorena Loviso, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06336, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la licenciada María Elena Fernández, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02363, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del licenciado. Jorge Pórfido, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-05569, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la licenciada Leidy Bibiana Agudelo Mesa, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Yo iba a sugerir tal vez alterar el Orden del Día para tratar a continuación las propuestas de jurados de tesis que fueron incorporadas sobre tablas.

Sr. DECANO.- Tomamos su propuesta, consejero. Pero, le parece que terminemos de tratar el punto 2, correspondiente a despachos de comisiones asesoras. Nos quedan solamente los despachos de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Sr. RICHARD.- Me parece bien.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar los expedientes 700-02910, 700-14551, 700-03280, referentes a solicitudes de equivalencia, que los señores consejeros han tenido oportunidad de analizar.

Están en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14098, referente a solicitud de materia optativa, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en alterar el Orden del Día para tratar a continuación las propuestas de jurados de tesis que fueron incorporadas sobre tablas?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

TEMAS PRESENTADOS SOBRE TABLAS

1 - Despachos de Comisiones Asesoras

de Grados Académicos

700-07090- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de Diego Fernando CORAL CORAL.

700-06571- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Luciana RODRIGEZ SAWICKI.

700-06986- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Santiago HAASE.

700-06707- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Ana Clara SABBIONE.

700-06886- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Cristian Matías ORTIZ.

700-06431- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Boris E. RODENAK KLADNIEW.

700-06463- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Lucía ZAVALA.

700-07012- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Juan Facundo MASSOLO.

700-05947- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Ignacio BRUVERA.

700-06492- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Raúl GAMBA.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-07090, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de Diego Fernando Coral Coral, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06571, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la licenciada Luciana Rodríguez Sawicki, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06986, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del licenciado Santiago Haase, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06707, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la licenciada Ana Clara Sabbione, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06886, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del licenciado Cristian Matías Ortiz, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06431, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del licenciado Boris E. Rodenak Kladniew, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- En este caso los profesores Bakás y Giobambatista son ambos de Ciencias Biológicas.

Sr. DECANO.- De acuerdo a cómo procedimos anteriormente, ¿hay acuerdo del Consejo en devolverlo a la Comisión Asesora de Grados Académicos para que modifique esta situación?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06463, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral de la licenciada Lucía Zavala, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-07012, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del licenciado Juan Facundo Massolo, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- En este caso estamos en una situación similar, porque tanto Martínez como García son profesores de la casa.

Sr. DECANO.- Correcto. Incluso está consignado acá.

La moción sería devolverlo a la Comisión Asesora de Grados Académicos para que se proceda a corregir la propuesta.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Hagamos la aclaración de que en los dos casos que hemos devuelto a la Comisión, tanto Giobambatista como Martínez son profesores de la casa, pero sus trabajos de investigación los realizan en forma externa. Es decir, ambos desarrollan su trabajo de investigación en institutos que no pertenecen a la Facultad.

Tal vez la confusión venga por ese lado.

Pero me parece que para mayor claridad sería conveniente que fueran externos completamente.

Sr. DECANO.- Estamos de acuerdo.

Corresponde considerar el expediente 700-05947, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del licenciada Ignacio Bruvera, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06492, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de Tesis Doctoral del licenciado Raúl Gamba, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Martín Aispuro.

Sr. MARTÍN AISPURO.- Quisiera plantear una visión que con otras composiciones del Consejo Directivo siempre tuvimos en cuenta, que entiendo que formalmente no se contradice con la reglamentación de doctorado, pero tal vez sí en su espíritu, que es que ninguno de los titulares propuestos en este caso es profesor de la casa.

Insisto, entiendo que eso no contradice de ningún modo el reglamento de doctorado. Pero una cuestión que siempre hemos intentado tener en cuenta es que haya en el jurado un docente de la casa, que pueda ser garante de los lineamientos generales que tiene la Facultad en cuanto a intenciones y direcciones de doctorandos.

En ese sentido tal vez se nos plantea la duda de si vamos a aprobar esta constitución de jurado tal como está o si vamos al menos a sugerirle a la comisión que intente incorporar entre los miembros del jurado algún profesor de la casa. No porque tenga una mala visión de los jurados que están propuestos, a quienes ni siquiera conozco, sino por la razón que acabo de explicar.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Yo coincido con la apreciación del consejero estudiantil.

De todos modos, el año pasado ya lo hemos mencionado en otro caso, y frente a la lectura del reglamento, hemos aprobado algún caso similar.

Tal vez pueda funcionar esto como una recomendación a futuro para las comisiones, porque esto también pasa por los departamentos.

Si no me equivoco en los que aprobamos del 60-60 hace poco tampoco había un profesor de la casa. Entonces, me parece que por ahí lo tomaría como una sugerencia a futuro, pero en este caso seguiría adelante.

Sr. DECANO.- La moción es aprobarlo, pero tomar fuerte nota de estas observaciones. Y esto se podría plasmar en una recomendación a la comisión y a los departamentos.

Tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- Sí, entiendo que si hacemos una recomendación a nuestra comisión asesora, sus miembros lo pueden transmitir a sus respectivos departamentos.

Sr. DECANO.- Es correcto.

¿Hay acuerdo del Consejo en proceder de ese modo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

2 - Concursos

a - Llamados

Departamento de Química

700-03171- UN cargo (2200) de PADS Asig. Higiene y Seguridad Laboral.

Departamento de Matemática

700-03126- UN cargo (1848) de PADE Abierto a todas las Áreas del Departamento.

700-02646- DOS cargos (1324 y 1365) de ADDS Área Básica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-03171, referente a solicitud de llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, número 2200, para la asignatura Higiene y Seguridad Laboral.

A tal efecto se propone designar la siguiente Comisión Asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-03126, referente a solicitud de llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, número 1848, abierto a todas las Áreas del Departamento de Matemática.

A tal efecto se propone designar la siguiente Comisión Asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02646, referente a solicitud de llamar a concurso a fin de proveer dos cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple, números 1324 y 1365, del Área Básica del Departamento de Matemática.

A tal efecto se propone designar la siguiente Comisión Asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

b - Modificación de Comisión Asesora

700-02536- UN cargo (1788) de JTPDE Área Biotec. y Biol. Molecular.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02536, referente a propuesta de modificación de comisión asesora en el concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, número 1788, del Área Biotecnología y Biología Molecular.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

- Se retira el consejero Martín Aispuro.

c - Recusación de Jurado

700-01653- UN cargo (1255) de ADDS Área Cs. Farmacéuticas.

700-01867- UN cargo (838) de JTPDS Área Cs. Farmacéuticas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-01653, referente a recusación de jurado en el concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, numero 1255, del Área Ciencias Farmacéuticas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Si no me equivoco en ambos casos, este y el expediente siguiente, es el mismo postulante que recusa al mismo miembro de la comisión asesora.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Careri.

Srta. CARERI.- Lo que manifiesta la presentación es que la doctora Milesi, que es quien se pide que sea retirada del jurado en ambos casos, tiene trato cercano con uno de los postulantes a los cargos. Yo no se si existen otros antecedentes de esto.

Me parece que es algo muy ambiguo esto del trato cercano. No termina de definir una relación en concreto y, además, hay casos en los que es parte del jurado alguien que trabaja en el mismo laboratorio o en la misma cátedra. Me parece que esa circunstancia no necesariamente pone a esa persona en una situación de parcialidad a la hora de encarar la tarea de evaluación en un concurso.

No se qué opinará el resto de los consejeros, pero yo no encuentro un motivo determinante para acceder al pedido que se hace en ambos expedientes.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- Coincido con lo expresado por la consejera.

Incluso, la recusación está presuponiendo que el jurado propuesto no va a poder opinar de manera imparcial en el concurso.

Yo creo que una cosa es trabajar con una persona y otra cosa es evaluar los antecedentes de esa persona en el contexto de un concurso.

Uno no puede presuponer que una persona no es imparcial en su opinión respecto de otra por el hecho de que trabajen en el mismo ámbito.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Entiendo que un expediente similar a estos se trató el año pasado. Y cuando uno lee las causales de recusación, está el tema del trato frecuente, pero interpreto que se refiere a cuestiones que están por fuera del ámbito profesional. Entiendo que se refiere al ámbito familiar, a la consanguineidad, a la existencia de algún pleito previo. Todo ello por fuera del ámbito profesional.

Yo opino que no corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Sr. DECANO.- Tengo la impresión frente a las opiniones expresadas que hay cierto consenso en el sentido de rechazar la presentación en cuestión. Y que la misma vale para los expedientes 700-1653 y 700-01867.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

- Ingresa el consejero Martín Aispuro.

4 - Registro de Aspirantes

a - Anulación de dictamen

Departamento de Ciencias Biológicas

700-00522/1- UN cargo (806) de ADSD Área Cs. Farmacéuticas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-00522/1, referente a solicitud de anulación del llamado a registro de aspirantes para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con semidedicación, número 806, del Área Ciencias Farmacéuticas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- En este caso, si mal no recuerdo, es hasta más problemática la situación planteada. Porque lo que se está pidiendo es la anulación de un llamado por el hecho de que el único presentado es becario o está presentándose para trabajar con uno de los miembros del jurado.

Yo entiendo que esta tampoco es una causal para recusar al jurado. Y mucho menos para anular lo actuado.

Sra. SECRETARIA.- En realidad, el título debería ser anulación de dictamen, porque el registro de aspirantes está ya en la instancia de tener dictamen.

Sr. McCARTHY.- Yo creo que en todo caso esto es un error en la propuesta de constitución del jurado por parte del propio Departamento, que tendría que haber previsto que estaba proponiendo a un persona que tiene líneas de investigación en esa misma área, en alguna de las que muy probablemente se iba a presentar un postulante.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Me parece que este es un caso muy similar al que mencionaba el consejero Richard durante el tratamiento del expediente anterior.

El año pasado tuvimos un caso muy similar a este, con un cargo con dedicación exclusiva en el cual el plan de investigación era avalado por uno de los miembros del jurado.

El criterio que este Consejo adoptó en aquella oportunidad fue que no era causal de anulación esa relación entre el postulante y el miembro de la comisión asesora. O sea, que la misma no estaba prevista entre las causales de recusación y mucho menos ha determinado el trámite del concurso. Es decir, muchos menos cabe la anulación de un

dictamen por esta advertencia post facto de que el jurado y el postulante tenían algún tipo de relación.

Insisto, no creo que el argumento que se plantea encuadre como motivo de recusación del jurado.

Sr. DECANO.- Nuevamente creo advertir que hay consenso en rechazar la solicitud.

Sra. SECRETARIA.- En ese caso, se debería devolver el expediente al Departamento para que el Consejo Departamental analice el dictamen, dado que la causal invocada no es aceptada por el Consejo Directivo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Ya que va a volver al Departamento, ellos plantean que eso no está en el marco de la Ordenanza 02. Pero los registros de aspirantes no se rigen por la Ordenanza 02, sino por otra.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en proceder del modo que se acaba de indicar por Secretaría?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

b - Propuesta de designación

Departamento de Ciencias Biológicas

700-14385- UN cargo (948) de AAR Asig. Biología Vegetal. (Expte. relacionado 700-03242).

Departamento de Química

700-00298/2- UN cargo (1962) de ADDS Div. Qca. Analítica. (Expte. relacionado 700-03413).

700-00710- CUATRO cargos (1395; 1888; 2079 y 2080) de ADDS Div. Tecnología Qca. (Expte. relacionado 700-03412).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14385, referente a registro de aspirantes para proveer un cargo de Ayudante Alumno rentado, número 948, para la asignatura Biología Vegetal, que viene con propuesta de designación. Expediente relacionado 700-03242.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Careri.

Srta. CARERI.- Señor decano: queremos solicitar que se postergue el tratamiento de esta expediente ya también del que sigue en el Orden del Día.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento de los expedientes 700-14385 y 700-00298/2?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-00710, referente a registro de aspirantes para proveer cuatro cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple,

números 1395, 1888, 2079 y 2080, para la División Tecnología Química, que viene con propuesta de designación. Expediente relacionado 700-03412.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a Ivana Cancelo, Ayelen Gázquez, en dos cargos, y Cintia Lobo.

Señores consejeros: de acuerdo a lo que les comenté al inicio de la reunión, nos quedarían poco más de diez minutos de reunión

5 - Departamentos de Ciencias Biológicas

700-03236- Designación del Dr. Luis BRUNO BLANCH como Profesor a cargo del Departamento.

de Física

700-00051- Propuesta de designación del Dr. Luis EPELE como Profesor Extraordinario en la categoría Emérito de la UNLP.

700-16891- Propuesta de designación del Dr. Oscar PIRO como Profesor Extraordinario en calidad de Emérito de la UNLP.

de Química

700-00220- Propuesta de designación de Dr. Alberto CAPPARELLI como Profesor Extraordinario en la Categoría Emérito de la UNLP.

700-01222- Propuesta de designación de la Dra. María Inés FLORIT como Profesor Extraordinario en la Categoría Consulto de la UNLP.

700-03169/1- Dra. Cecilia CASTELLS solicita reconsideración del expte. **700-3169** subsidio para Organización de Reuniones Científicas 2015.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-03236, referente a propuesta de designación del doctor Luis Bruno Blanch como Profesor a cargo del Departamento de Ciencias Biológicas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-00051, referente a propuesta de designación del doctor Luis Epele como Profesor Extraordinario en la categoría Emérito de la UNLP.

Sra. SECRETARIA.- De acuerdo al dictamen de la comisión ad hoc aprobado por este Consejo en su última sesión, se debería designar una comisión asesora para que analice los antecedentes. Dicha comisión debe estar integrada por tres profesores, uno de ellos extraordinario y uno del departamento de origen del postulado; un estudiante y un graduado.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Voy a proponer postergar el tratamiento de estos temas, así nos llevamos la tarea de traer esas propuestas para la próxima sesión.

Sr. DECANO.- ¿Se refiere a todos los expedientes de propuesta de designación de profesores extraordinarios?

Sr. RICHARD.- Sí.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Más que posponerlo, yo sugeriría que se solicite la parte que les corresponde a los departamentos.

Sra. SECRETARIA.- Yo no entendí que era a propuesta de los departamentos.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- No estaba escrito así en la propuesta de la comisión.

- Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Por favor, no dialoguen.

Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Lo que se había acordado en diciembre era que uno de los miembros de la comisión asesora fuera del Departamento de origen del postulado.

Entonces, podría ser que lo decidiera el Consejo Directivo o que ese miembro lo propusiera el respectivo departamento. Si tomáramos la última opción, ya se podría hacer el pedido a los departamentos involucrados en estos casos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Una propuesta podría ser, entonces, que para el caso de Epele se le pida un graduado, un alumno y un profesor a Física.

En el caso del doctor Piro, por más que la propuesta se origina en el Departamento de Física, analizando un poco el expediente, entiendo que el doctor Piro ha tenido un equipo de trabajo y una formación de científicos investigadores que no se limita al Departamento de Física, sino que está distribuido en más departamentos.

De hecho, no leí bien, pero se podría buscar hasta en el Departamento de Ciencias Biológicas.

En el caso de Capparelli me imagino que se podría pedir al Departamento de Química. Y en el caso de Florit, lo mismo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Franca.

Sr. FRANCA.- En principio, yo no estoy de acuerdo con que el conjunto completo de miembros de estas comisiones asesoras sea propuesto por los departamentos.

Me parece que lo que estamos proponiendo es un profesor extraordinario de la Facultad de Ciencias Exactas. Entonces, me parece que las comisiones deberían estar integradas al menos en forma mixta.

En la propuesta que nosotros estuvimos discutiendo en la comisión ad hoc en principio no estaba taxativamente definido si los profesores iban a ser propuestos por uno u otro.

Entiendo yo, y tal vez es lo que me pareció a mí, que los profesores, graduados y alumnos iban a ser propuestos por este Consejo Directivo. Lo que sí me parece que estaría bien es que el profesor del departamento que se menciona en la propuesta que aprobamos, ese sea el profesor que se designe a propuesta del departamento de origen del profesor postulado como extraordinario.

Nosotros deberíamos traer una propuesta respecto del profesor extraordinario, del profesor de fuera del departamento y del graduado y el estudiante que vayan a formar parte de las comisiones evaluadoras en estos casos. Y pedirle por memorando al departamento correspondiente el jurado profesor miembro del departamento.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- La propuesta que iba a hacer es la misma que acaba de hacer el consejero Franca.

Entiendo que la potestad de definir la comisión es de este Consejo. Y que dentro del claustro de profesores la propuesta la podemos hacer en este caso como lo acaba de mencionar Franca. Es decir, que aquel que represente al departamento involucrado sea propuesto por el correspondiente departamento.

Estoy de acuerdo con lo que plantea el consejero Santillán para el caso del doctor Piro; le podemos solicitar al Departamento de Física debido a la pertenencia del cargo docente de Piro y, en todo, esa interdisciplina que manifiesta el doctor Piro la vamos a tener en cuenta en la propuesta que hagamos desde el Consejo sobre el resto de la comisión.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Lo que se había tratado en la comisión ad hoc y después se aprobó acá, en el Consejo, fue que los cargos de Profesor Consulto estuvieran relacionados con una actividad que se debería proponer también en la designación.

Eso se decidió posteriormente a la presentación relacionada con la doctora Florit. Entonces, en ese caso correspondería devolver las actuaciones a quienes la presentaron para que hagan ese agregado.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Respecto de eso último, una de las dudas que me gustaría plantear es que, si bien es cierto que el Consulto tendría alguna tarea específica, por ejemplo, al doctor Piro en la presentación se le asigna ya una tarea. Se plantea que es necesario para un proceso que él viene llevando adelante.

Entonces, tal vez los cuatro, si se designan como eméritos o consultos, tienen que cumplir una tarea. ¿Eso se lo tiene que asignar el Departamento?

Sr. DECANO.- Por Secretaría se va a hacer una aclaración.

Sra. SECRETARIA.- Hago una aclaración de índole administrativa.

En el caso que los profesores extraordinarios tengan una renta en ese año, el Departamento debe asignar una tarea, que puede ser de docencia, de investigación o de extensión. En el caso de la Facultad siempre se les ha asignado renta en actividades docentes. pero el estatuto permite que los profesores eméritos tengan una renta, que se va renovando anualmente, dado que la designación de emérito es de por vida.

A lo que se refería el consejero Speroni, entiendo, es a que en este dictamen aprobado por el Consejo Directivo en su última reunión, propone que los profesores consultos tengan asignada una tarea, no necesariamente docente sino una actividad académica que puede el departamento evaluar. Y eso fue aprobado con posterioridad al pedido de designación de la doctora Florit, que no viene acompañado de una actividad específica, sino que dice en general continuar con sus tareas.

Entonces, si están de acuerdo con la moción del consejero, se podría solicitar al departamento que agregue esa tarea, lo cual ayudaría a la decisión que debe tomar esta comisión.

Sr. SANTILLÁN.- Yo estoy de acuerdo.

Sra. SECRETARIA.- Si no entendí mal, para transcribir en los expediente, en los tres eméritos les pediría por memorando al departamento correspondiente que envíe un profesor como representante del mismo para integrar estas comisiones ad hoc. Y en el caso de la doctora Florit que además del representante establezcan la tarea que se le asignaría.

Los expedientes, si les parece adecuado, se retirarían del Orden del Día hasta que se complete la información.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en proceder de este modo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Apodaca.

Srta. APODACA.- Señor decano quisiera solicitar que antes de finalizar la sesión tratemos la presentación hecha por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, dado que es una necesidad muy urgente para los estudiantes.

Sr. DECANO.- Se refiere al punto 7 del Orden del Día.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Entiendo que el punto 8 también reviste cierta urgencia.

- Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Para darle cierta formalidad a lo que queda de la sesión, ¿hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del expediente 700 03169/1 y de las actas?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

7 - Secretaría de Asuntos Estudiantiles

700-03348- Solicitud de extensión de TP.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700- 03348, referente a solicitud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de extensión de Trabajos Prácticos.

Hay una nota de las autoridades del Centro de Estudiantes y del secretario de Asuntos Estudiantiles, que paso a leer.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Nosotros acompañamos el pedido de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que nos parece muy importante. Es necesario.

Pero, como dijimos a principio del año pasado en oportunidad de la presentación que hicimos nosotros, es necesario también enfocarse en resolver los problemas de fondo de la gran cantidad de estudiantes que deben materias finales.

Una herramienta para ello, como ya lo hemos mencionado, son los cursos de verano. Pero, también, los cursos de verano son una especie de parche. Porque el gran problema que tenemos es que no terminamos de concretar la modalidad por la cual las materias son promocionables. Nosotros entendemos que es un problema que un gran porcentaje de estudiantes, en una modalidad planteada como promocionable, lleven las materias a final.

Como lo discutimos en su momento en las jornadas sobre ingreso, volvemos a plantear esos números que nos parecen muy importantes, que elaboró la Dirección de Estadísticas de la Facultad.

Estamos de acuerdo con esta medida, porque es necesaria y es urgente. Hay mucha gente a la cual se le vencen del orden de tres a cinco finales el próximo mes de marzo.

Nosotros vamos a aportar el petitorio que hicimos como agrupación para apoyar este pedido que hace la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en acceder a lo solicitado?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

8 - Secretaría Académica

700-13485- Sr. Gonzalo Agustín RUMI solicita que se le sean reconocidas las materias dadas por equivalencia.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-13485, referente a solicitud del señor Gonzalo Agustín Rumi de que se le sean reconocidas las materias dadas por equivalencia. Elevado por la Secretaría Académica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el resto de los temas del Orden del Día?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Aprobada. Se levanta la sesión.

- Son las 14.

Gustavo A. López
Taquígrafo

700-02551- Lic. Esteban PICCINI en el cargo (1425) de AAR Div. Int. a la Qca., Qca. Org. y Fisicoqca.

700-01884- Lic. Giselle Soledad MEDINA en el cargo (716) de AAR Asig. Qca. Analítica I.

700-02789- Lic. Gisela DÍAZ en el cargo (695) de ADDS Div. Qca. Orgánica.

700-02954- Prof. María Valeria CANO KELLY en el cargo (287) de ADDS Área Básica.

700-01483- Qca. Maricel CAPUTO en el cargo (2065) de AAR Depto. de Química.

700-02849/1- Dr. Aldo Alberto RUPERT en el cargo (636) de JTPDS Área Fisicoqca. Básicas.

700-02858/1- Dr. Guillermo BENITEZ en el cargo (2197) de JTPDE Área Fisicoqca. Básicas.

700-02868/1- Dr. Miguel Ángel PASQUALE en el cargo (599) de JTPDE Área Fisicoqca. Básicas.

CESE DE FUNCIONES

700-15962/1- Dra. Alicia Raquel CHAVES al cargo (557) de PADE Depto. de Química.

RENUNCIAS

700-3416- Dra. Sonia M. COTES al cargo (178) de JTPDS Área de Física.

700-3417- Dra. Sonia M. COTES al cargo (201) de ADDS Área de Física.

700-03193- Dra. María Leticia RUBIO PUZZO al cargo (161) de JPTDS Área Física.

700-03267- Dra. María Leticia RUBIO PUZZO al cargo (192) de ADDS Área Física.

700-03258- Dra. Cloris MARAÑÓN DI LEO al cargo (1325) de ADDS Área Básica.

700-03108- Dra. Victoria Inés FERNANDEZ al cargo (220) de ADDS Área Física.

700-02806- Dra. María Laura DELL'ARCIPRETE al cargo (588) de JTPDE Div. Int. a la Qca., Qca. Org. y Fisicoqca.

700-03346- Dra. María Eugenia GARCÍA al cargo (245) de PADS Área Análisis.

700-03233- Dr. Carlos Alberto LAMAS al cargo (190) de ADDS Área Física.

700-03302- Dr. Ricardo Obdulio CARBONARI al cargo (656) de ADDS (extendida a DE) Div. Qca. Analítica.

700-03124- Dr. Pablo GONZALEZ PISANI al cargo (199) de ADDS Área Física.

700-02974- Lic. Daniel Agustín BERTORA al cargo (1395) de ADDS Asig. Biotecnología.

700-03337- Lic. María Laura MOLINARI al cargo (1394) de ADDS Asig. Biotecnología.

700-02054- Lic. Verónica Alejandra PERONCINI al cargo (2201) de ADDS Div. Qca. Orgánica.

700-02780- Lic. María Victoria GALLEGOS al cargo (730) de AAR Asig. Qca. Orgánica I.

700-02829- Sr. Juan José ROMERO al cargo (723) de AAR Asig. Fisicoqca. Básica.

700-03158- Sr. Darío GODOY al cargo (1382) de AAR Depto. de Química.

700-03255- Sr. Andrés Joaquín VEIRA al cargo (1701) de AAR Depto. de Física.

700-03270- Sr. Ariel THENON al cargo (1696) de AAR Depto. de Física.

700-03269- Sr. Ariel THENON al cargo (444) de AAR Asig. Álgebra I.

700-02994- Bca. Liza ALONSO al cargo de Directora del Área de Encuestas.

700-03266- Dra. Nadia Laura KUDRASZOW al cargo de Directora de Estadística.

700-03272- Srta. Marilina Gabriela ROMERO al cargo de Directora de Sala de PC.

700-02996- Sr. Tulio Eduardo HARAMBOURE al cargo de Prosecretario de Asuntos Estudiantiles.

JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS

700-03191- Docentes e Investigadores del Depto. de Matemática correspondiente al mes de noviembre 2014.

700-03192- Docentes e Investigadores del Depto. de Matemática correspondiente al mes de octubre 2014.

700-03218- Docentes e Investigadores del Depto. de Matemática correspondiente al mes de diciembre 2014.

700-03219- Docentes e Investigadores del Depto. de Cs. Biológicas correspondiente al mes de noviembre 2014.

700-03040- Docentes e Investigadores del Depto. de Cs. Biológicas correspondiente al mes de octubre 2014.

700-03018- Docentes e Investigadores del Depto. de Física correspondiente al mes de noviembre 2014.

700-03089- Docentes e Investigadores del Depto. de Física correspondiente al mes de febrero 2015.